

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20212100015003

Fecha: 20/01/2021

20212100015003

MEMORANDO

Bogotá, D.C. 210

PARA: ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES

DE: DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

ASUNTO: TRASLADO DE SOLICITUD PARA EL COBRO DEL INGRESO SOLIDARIO EN LAS

20 LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, DE LOS CIUDADANOS

BENEFICIADOS.

Apreciado(a) Alcalde(sa):

De antemano hago extendiendo un cordial saludo, la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno, recibió oficio de la Dirección Regional Bogotá del Departamento para la Prosperidad Social, en el cual informan que cerca de 18.000 personas en Bogotá D.C., no han cobrado su Ingreso Solidario.

Por lo anterior, corro traslado de lo solicitado para su amable colaboración en realizar la publicación y difusión local por los canales de comunicación existentes, toda vez que, hay beneficiarios que tienen entre 1 y hasta 9 giros de Ingreso Solidario acumulados, a la fecha.

Es pertinente aclarar, que las únicas empresas pagadoras autorizadas por el Departamento para la Prosperidad Social son <u>Super Giros y Banco Agrario</u>, según listado adjunto.

Para corroborar que el giro del Ingreso Solidario se encuentre disponible, la persona debe ingresar a:

https://ingresosolidario.bancoagrario.gov.co/ https://www.supergiros.com.co/ya-llego-mi-giro

Cordial saludo,



Director para la Gestión del Desarrollo Decal manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Listado No Cobro Ingreso Solidario Proyectó: Angie Natali Quintero Jiménez Revisó/Aprobó: Jorge Lino Macheta Téllez

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F035 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero de 2020

